

Sotos y Galachos



Publicación periódica de la
**RESERVA NATURAL
DE LOS GALACHOS**
DE LA ALFRANCA DE PASTRIZ
LA CARTUJA Y EL BURGO

del Ebro

Nº 1- Otoño 2002

EL PORN del Ebro

Sumario

2.- 10 AÑOS DE GESTIÓN

4.- BREVES

**6.- PORN DE LOS SOTOS Y
GALACHOS DEL EBRO**

8.- ENTORNO LOCAL

10.- AGENDA

11.- OBSERVATORIO

12.- MI RINCÓN FAVORITO

Mi rincón favorito es...

Tomás Andrés. Miembro de la Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR)

Rincón favorito: El tramo del carrizal que se extiende aguas arriba de la isla de ardeídas, hasta encontrar el camino que lo atraviesa, tiene para mí una especial significación. El recorrido por la margen derecha, flanqueado por carrizos y aneas, acúmulos de cantos rodados, tamarices, zarzales —que con seguridad recorrí cientos de veces observando aves— fue el escenario de mis primeros pasos en el conocimiento de la naturaleza.

Miguel Ángel Bielsa. Fotógrafo de naturaleza.

Rincón favorito: Caminando por el antiguo muro de contención situado en la orilla norte del galacho, junto al actual observatorio, se puede acceder a uno de los rincones más bellos de la Alfranca. Lentamente, entre vegetación a veces prácticamente insalvable, nos dirigimos hacia el corazón del viejo meandro del río, llegando casi hasta la isla central donde está o estaba la colonia principal de martinetes y garcillas. Allí podemos sentarnos donde acaba el muro y encontramos sumergidos en lo más profundo del soto de ribera. Un lugar mágico, umbrío, solitario, cubierto por álamos blancos y tamarices y rodeado de manchas de aneas que rompen las quietas aguas. El silencio sólo se quiebra por los graznidos de las ardeídas, los trompeteos de las fochas, el ronco trino de los ruiseñores y el suave murmullo de las hojas agitadas por el viento... Al menos, así era y así lo recuerdo.

La Puebla de Alfindén

Pastriz

Centro de visitantes de la Reserva

RIO EBRO

N-232

La Cartuja

José Miguel Baselga. Monitor del Centro de Interpretación de La Alfranca.
Rincón favorito: El Soto del Francés. Un soto que siempre me ha parecido el más auténtico, el más original.

Pilar. Participante en el programa Rincones al natural de Zaragoza.
Rincón favorito: Después de haber recorrido algunos tramos de ribera con sus sotos en los alrededores de La Cartuja, me hubiera encantado disfrutar del Galacho de La Cartuja.

Guillermo Carreras. 5 años. Visitante del programa escolar.
Rincón favorito: Las aguas del Galacho de La Alfranca. Tiene peces, flores, plantas que flotan, mariposas naranjas y aves muy bonitas.

N - 232

El Burgo de Ebro

Valero. Visitante habitual de las orillas del río.
Rincón favorito: La vista elevada desde el sur del Galacho de El Burgo y, sobre todo, pasear por la mota arbolada que lo separa del Ebro. Una delicada tranquilidad, con el galacho a un lado y el río al otro, delicioso contraste plagado de hermosas vistas.

-  Río Ebro y Galachos
-  Carretera Nacional
-  Límite de Reserva
-  Centro de Interpretación



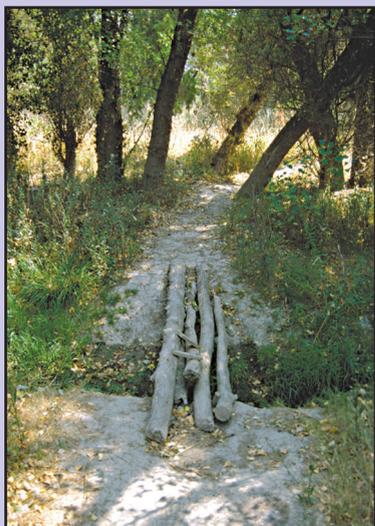


Foto de portada:

"Puente" sobre el resto de un antiguo galacho convertido en soto.

Autor: F. Iturbe.

Sotos y Galachos
del Ebro

Nº 1 . Otoño 2002

Publicación periódica de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.

Edita: Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.

Plaza San Pedro Nolasco, 7

50.071 Zaragoza

Gobierno de Aragón

Departamento de Medio Ambiente

Director de la Reserva:

Joaquín Guerrero Campo

Redacción y Edición:

Agencia Medio Ambiental Ibón (AMAI)

P^a Echegaray y Caballero, 122, 4^a Izq.

50.001 Zaragoza

976 392441 amaibon@comunired.com

Director: Francisco Iturbe

Diseño y maquetación: Blax & Company.

Impresión: Ino Reproducciones

D.L. Z-

La revista no se responsabiliza de los artículos firmados por sus colaboradores, con los que no tiene por que estar necesariamente de acuerdo.

Impreso en papel ecológico

10 años de gestión y conservación

Ocho de abril de 1991, fecha en que las Cortes de Aragón declaran la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro. Desde entonces, más de diez años de historia en la protección y gestión de este espacio natural.

Para analizar esa década, volvamos a 1991. Los objetivos que se perseguían con la creación de la Reserva Natural eran, y son:

La conservación del bosque de ribera mediterráneo, de los Galachos del Ebro y sus valores naturales.

La restauración y recuperación de los ecosistemas.

El fomento de los usos científicos, culturales y educativos, favoreciendo el conocimiento de las riberas del Ebro de un modo compatible con la conservación.

Los primeros años se emplearon, por un lado, en dar a conocer la Reserva Natural por medio de un plan de educación y sensibilización ambiental; y por otro a las labores de gestión básicas: limpieza, señalización, vigilancia...

La declaración como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en 1994 marca el comienzo de una nueva etapa, con un mayor compromiso y esfuerzo por parte de la DGA. Ese esfuerzo se intensifica con la ejecución entre los años 1996 y 2001 de un proyecto LIFE para la restauración del ecosistema ribereño. Este proyecto, en el que la DGA destina todos los terrenos de su titularidad en el interior de la Reserva a la restauración, supone un impulso sin precedentes.

En el año 2001, con el final del proyecto LIFE y el inmediato comienzo de un Plan de Seguimiento Ecológico, se abre una nueva e interesante etapa, con sus primeros pasos en este año 2002. Esta nueva etapa viene cimentada en el trabajo de estos diez años, en la presentación del espacio para formar parte de la Red Natura 2000 (solicitado ante la Comunidad Europea en 1998) y en la esperada y próxima aprobación definitiva del Plan



de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de los Sotos y Galachos del Ebro.

Si echamos la vista atrás, se puede apreciar que en estos diez años se ha avanzado en la conservación y protección de la Reserva Natural, se han dado importantes pasos en su restauración ecológica y se ha realizado una importante labor tanto investigadora como de sensibilización. Es decir, los objetivos iniciales están más cercanos.

Pero se debe seguir avanzando, por un lado con el Plan de Seguimiento y la aprobación definitiva del PORN, y por otro con el Programa Educativo e Informativo. Hasta ahora, este programa se centraba casi exclusivamente en informar y guiar a los visitantes que acudían al Centro de Interpretación y a la Reserva, así como en realizar actividades, previamente concertadas, con los colegios; pero en esta nueva etapa, se entiende que este

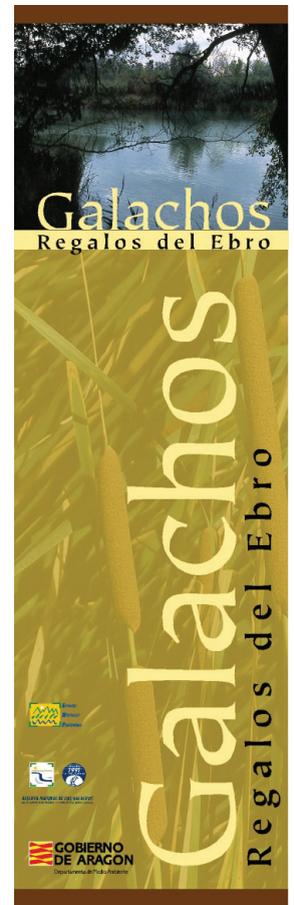


Foto: Carlos Sanz

programa debe incluir acciones concretas con y para la población del entorno de la Reserva Natural y del PORN del Ebro.

Una de esas actuaciones es dar a conocer la Reserva Natural -y la tarea realizada en estos diez años- por medio de la exposición conmemorativa "Galachos, regalos del Ebro". Esta exposición, itinerante, está siendo presentada en todos los municipios del PORN (las poblaciones ribereñas entre Zaragoza y Escatrón) y en varios centros educativos a lo largo del año 2002. La exposición es explicada por un monitor y se complementa con diversos materiales exclusivos.

Las acciones para dar a conocer la Reserva entre la población van a ser variadas, y se irán viendo los resultados en los próximos meses.



Una de esas acciones es la edición de una publicación periódica, y llegado a este punto me vais a permitir que me presente: soy la revista de los Sotos y Galachos del Ebro. Nazco con la idea de dar a conocer la Reserva Natural, pero también de ser la confidente de los habitantes de las orillas del Ebro. Mi nacimiento es humilde, como el de un río, pero espero que mi cauce sea seguido por todos vosotros, que mi caudal se vea aumentado con sucesivas páginas y números, que hasta mí lleguen afluentes en forma de colaboraciones que me enriquezcan, que en mis páginas-aguas se desarrolle una rica y variada vida de secciones, comentarios, aportaciones y colaboraciones. Ya os adelanto que habrá números que llegarán desbordados de información, y otros con una angustiosa sequía de contenidos, pero espero contar con vuestra presencia en mis orillas y os invito a recorrer mis sotos, islas y galachos, a zambulliros en mis páginas.



Catálogo de Flora y de Insectos.

Durante el año 2001 se comenzaron los trabajos, encargados por la DGA, para la confección de un Catálogo de Flora y un mapa de vegetación de la Reserva Natural, así como un Catálogo de Insectos. El trabajo de campo (llevado a cabo por Carlos Ávila y Alfredo Martínez en la parte de Flora y Enrique Murria en la de Insectos) se completó la pasada primavera y se espera tener los resultados definitivos en los próximos meses.

No obstante, los resultados obtenidos en la primera fase -2001- recogen casi 600 especies diferentes de insectos (sobre todo mariposas y escarabajos) y se estima que con los resultados de la primavera esa cifra superará las 700 especies. En cuanto a las plantas, se recopilieron en esa primera fase más de 200 especies.

Con estos estudios se avanza en el conocimiento biológico de la Reserva, paso previo y necesario para su mejor conservación, además de servir para el seguimiento de determinadas especies que pueden estar expandiéndose utilizando el río Ebro como corredor biológico.

Una pareja de somormujo lavanco, nuevos y flamantes padres.

El censo de aves acuáticas en el Galacho de La Alfranca del año 2001 detectó la nidificación -por primera vez en la Reserva- de somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*) que sacó adelante dos pollos. También debe destacarse la nidificación, por tercera temporada, de garza real (*Ardea cinerea*), la presencia de 120 parejas de martinete (*Nycticorax nycticorax*) y la gran concen-

tración de cerceta común (*Anas crecca*) y ánade real (*Anas platyrhynchos*) en el mes de diciembre.

"Galachos, regalos del Ebro"

Bajo este sugestivo nombre se muestra una exposición que está recorriendo durante todo este año 2002 los municipios y algunos colegios enclavados dentro del ámbito del PORN (ribera del Ebro desde Zaragoza a Escatrón). Los visitantes pueden descubrir en ella, de forma amena y distendida, los importantes valores que encierra la propia Reserva Natural.

La exposición se desarrolla durante un fin de semana, comentada por un monitor y complementada con material diverso y recorrerá la geografía del Ebro hasta fin de año.

La Reserva y la N-232

Se ha alcanzado una solución para realizar las obras de desdoblamiento de la N-232 entre Zaragoza y El Burgo de Ebro sin que implique afectaciones a la Reserva Natural.

El principal problema radicaba en el Galacho de La Cartuja, donde la construcción de la nueva carretera, junto al cortado del galacho, implicaba la colocación de pilares dentro de la Reserva y una gran afección al Galacho de La Cartuja. Finalmente, se construirá una especie de voladizo sobre el que discurrirá la carretera, con lo que ya no son necesarios los pilares dentro de la Reserva, lo cual conllevaba cambiar los límites y por tanto la Ley de la Reserva. Para que la vía pecuaria que discurre por esa zona no se vea interrumpida, el vola-



dizo también albergará un pasillo de 1'5 a 2 metros, separado por un pequeño muro, que permita el paso de peatones y ganado. A ambos lados del voladizo se situaran sendos miradores, uno de ellos utilizando el que existe actualmente y el otro completamente nuevo.

Otra zona delicada era la del Galacho de El Burgo de Ebro, en la que inicialmente estaba proyectado construir una gran rotonda que afectaba el entorno del galacho. Definitivamente la ubicación de la rotonda se desplaza en dirección a Zaragoza, evitando las afecciones.

En todo caso, sí que la anchura de la vía pecuaria se ve disminuida en muchos tramos, hasta su mínima expresión, como es el caso del voladizo sobre el Galacho de La Cartuja. Por ello, el Ministerio de Fomento deberá incorporar algunas medidas compensatorias.

Nuevo paso en la restauración

Gracias a un convenio del Gobierno de Aragón con la Caja de Ahorros de

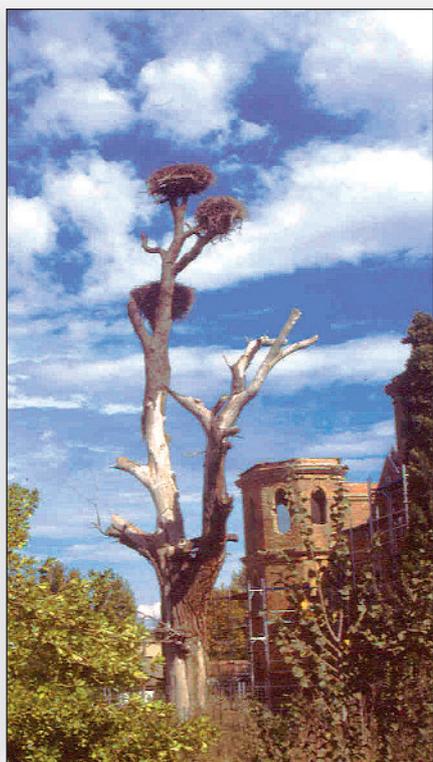


Foto: Gerardo Santos

la Inmaculada (CAI), la segunda fase de la restauración de la iglesia-convento de San Vicente de Paúl dispone de financiación para ser llevada a cabo. Actualmente se había consolidado la estructura del edificio, pero faltaba la restauración propiamente dicha. Este convenio también incluye el acondicionamiento de algunos terrenos anexos como zonas ajardinadas y la creación de un aparcamiento en las inmediaciones, junto al Centro de Interpretación.

La iglesia-convento es una pieza clave del futuro conjunto de la finca de La Alfranca, pues este edificio debe albergar el principal espacio expositivo, con más de 1.000 m². Cabe recordar que la restauración del palacio de los Marqueses de Ayerbe, la otra pieza clave en el proceso de restauración, ya está finalizada.

Nueva colaboración

La Fundación Rey Ardid, por medio de su Escuela Taller, ha iniciado una colaboración -financiada por el INEM- con la Reserva en los trabajos de restauración de la margen izquierda. Su aportación consiste en completar la plantación en las fincas del Cascarro y aledañas, siguiendo los modelos propuestos por la DGA.

Galacho Hermano: Galacho de Juslibol

Próximo a la Reserva Natural, aguas arriba de Zaragoza, se encuentra otro galacho de importancia considerable: el de Juslibol.

El pasado año se realizó en este galacho hermano -son hijos del mismo padre: el Ebro- un estudio sobre los mamíferos del galacho de Juslibol y su entorno. Los resultados muestran la presencia masiva de mamíferos en los sotos, en menor medida en la estepa y en los ecotonos (soto-estepa y soto-regadío) y una presencia mínima en la zona de regadío (debida fundamentalmente a la nula cobertura de vegetación natural).

Las especies presentes, con diferente abundancia, son: erizo, conejo, liebre, comadreja, garduña, tejón, jinetta, zorro, jabalí y gato doméstico. El estudio -realizado por Benjamín Sanz- indica la presencia de cada especie, el estado de su población y observaciones y recomendaciones sobre su gestión. Resulta curioso que los habitantes de la zona, incluso agricultores o ganaderos, tengan un absoluto desconocimiento -a excepción del jabalí- de la presencia de estos animales en su entorno.



PORN de los Sotos y Galachos del Ebro

Qué es un PORN

Un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) es un instrumento de planificación concebido para la gestión de los espacios que contengan ecosistemas y especies de gran interés natural. Un PORN ordena y divide el espacio en zonas, atendiendo, entre otros, a los valores naturales y regulando los posibles usos en cada una de las zonas.

Buena parte de su tremenda importancia radica en su trascendencia jurídica, avalada por el artículo 28 de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, el cual determina que el contenido de las normas del Plan será obligatorio y directamente aplicable, teniendo sus disposiciones un carácter vinculante, y prevaleciendo sobre cualquier otro instrumento de ordenación

Razones para elaborar este PORN

Este Plan busca salvaguardar un espacio que contiene unos ecosistemas singulares en Aragón -zonas húmedas, sotos y riberas fluviales-, teniendo en cuenta su progresivo deterioro por el avance de los usos agrarios, los usos del agua, las extracciones y vertidos, la presencia de infraestructuras, usos urbanísticos, actividades turístico-recreativas y por la amenaza constante que supone la proximidad de la gran concentración urbana de Zaragoza.

Se pretende que el presente PORN sienta las bases para resolver los problemas de conservación de una de las más destacadas representaciones a escala nacional de los Sistemas ligados a las formaciones ripícolas de la Región Mediterránea que define la Ley 4/1989, en su Anexo, como uno de los sistemas naturales principales del país.

Ámbito

El territorio sobre el que se aplica este Plan de Ordenación de los Recursos

Naturales viene marcado por la zona ribereña de los términos municipales de Zaragoza, Pastriz, El Burgo de Ebro, La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Nuez de Ebro, Villafranca de Ebro, Osera, Fuentes de Ebro, Pina, Quinto, Gelsa, Velilla de Ebro, La Zaida, Alforque, Cinco Olivas, Alborge, Sástago y Escatrón, todos ellos en la provincia de Zaragoza (ver Tabla 1).

Breve historia de este PORN y pasos a seguir

La declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y el Burgo de Ebro en 1991 (Ley 5/1991, de 8 de abril) se realizó por la vía de urgente necesidad ⁽¹⁾, motivo por el cual no se dispuso la previa aprobación de un PORN para la zona. No obstante, la propia Ley incluía un mandato a la DGA para proceder a la aprobación del correspondiente PORN.

Cuatro años después el Decreto

149/1995, de 29 de mayo, de la DGA, inicia el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del Río Ebro (tramo Zaragoza-Escatrón). Ello supone la confección a partir de ese momento de un estudio técnico, con el objetivo de preparar los datos adecuados y realizar el diagnóstico del estado de conservación de los recursos naturales que sirvan de base para la redacción del Plan.

Una vez concluido ese estudio técnico, se publicó en el BOA un avance para su información pública y, tras ella, se redactó un Plan que tuvo su aprobación inicial con la Orden de 14 de enero de 2002 (BOA de 11 de febrero de 2002).

El punto final al camino seguido por este Plan ya está cercano. Debido a su importancia y trascendencia jurídica, los Planes de Ordenación ⁽²⁾ deben iniciar su procedimiento con un Decreto de la DGA (en nuestro caso el de mayo de 1995) y requieren de una aprobación ini-

Tabla 1: Ámbito de aplicación del Plan

MUNICIPIOS	SUPERFICIE EN km ²		
	TOTAL	P.O.R.N.	%
Alborge	4,8	4,8	100
Alfajarín	137,3	16,6	12
Alforque	10,7	6,1	57
Burgo de Ebro (El)	24,9	17,4	70
Cinco Olivas	2,2	2,2	100
Escatrón	94,6	16,6	18
Fuentes de Ebro	141,4	31,6	22
Gelsa	72,1	14,9	21
Nuez de Ebro	8,2	8,2	100
Osera	24,6	18,4	75
Pastriz	16,5	16,5	100
Pina de Ebro	308,2	47,6	15
Puebla de Alfindén (La)	16,9	8,6	51
Quinto	118,1	23,4	20
Sástago	300,6	42,1	14
Velilla de Ebro	59,7	9,3	16
Villafranca	63,5	16,3	26
Zaida (La)	17,3	6	35
Zaragoza	1061,1	82,3	8
TOTAL	2.482,7	388,9	16



cial (enero de 2002), una aprobación provisional y finalmente la aprobación definitiva. Así pues, el PORN de los Sotos y Galachos del Río Ebro está pendiente (tras las correspondientes alegaciones y modificaciones de la aprobación inicial) de una aprobación provisional y de la posterior aprobación definitiva.

En qué consiste el PORN

El Plan de Ordenación consiste, a grandes rasgos y en pocas palabras, en una zonificación del territorio en función de los objetivos marcados, de sus valores naturales y de su previsible evolución. Delimitadas esas diferentes zonas, se establecen en cada una de ellas los posibles usos y su regulación.

En el caso del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del Ebro esa zonificación (ver Cuadro 1) viene marcada por el río Ebro y toda su dinámica fluvial.

(1) Al amparo de la previsión de urgente necesidad contenida en el artículo 15 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

(2) Los Planes de Ordenación vienen configurados por la Ley 4/1989, y su procedimiento de aprobación reglamentado por el Decreto 129/1991, de 1 de agosto, de la Diputación General de Aragón.

Cuadro 1: Zonificación

Zona 1: es el cauce del río Ebro, los sotos ribereños, humedales y elementos asociados de la dinámica fluvial en el ámbito del Plan. Como criterio orientador, con excepciones, incluye los terrenos cubiertos por las aguas en su máxima crecida ordinaria, considerando las defensas actuales.

Zona 2: es el territorio que, estando comprendido en una franja máxima de 500 metros a partir de la Zona 1, se halla además en la llanura de inundación definida por el período de retorno de 500 años.

Zona 3 o Resto del ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales: se define por exclusión de cualquiera de las zonas anteriores. En esta área se plantean solamente medidas generales tendentes a evitar impactos sobre las Zonas 0 y 1, sin limitar a priori ninguna iniciativa de carácter socioeconómico.

Nota: Superpuesta a esta zonificación se encontraría la Zona 0 (territorio con los valores naturales más destacados para los que se considera justificada la aplicación de figuras de protección.) Esta Zona 0 incluye la actual Reserva Natural, la propuesta de ampliación de la Reserva (aguas arriba y especialmente aguas abajo, sobre todo en El Burgo de Ebro y Osera) y una zona periférica de protección.

Cuadro 2: Regímenes de protección

1.- Los regímenes de espacio natural protegido, ya sean existentes o propuestos en este Plan, son los siguientes:

- **Reserva Natural Dirigida de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y el Burgo de Ebro.**

- **Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.**

2.- Los regímenes de protección de área natural singular que se declararán con la aprobación definitiva del PORN son los siguientes:

- **Área Natural Singular del Galacho de Juslibol:** son los terrenos del Galacho de Juslibol, el Soto Bajo de Alfocea y la Zona 1 entre el puente de Alfocea y el final del Soto de Ranillas.

- **Área Natural Singular de la Desembocadura del río Gállego y Soto de Cantalobos:** es el tramo del cauce y riberas delimitado en la Zona 1 que va desde el puente del ferrocarril en las cercanías del río Gallego, hasta el final del Soto de Cantalobos, a la altura del polígono industrial Montemolín.

- **Área Natural Singular de las Islas y Mejanas del Ebro:** es el tramo del cauce y riberas delimitado en la Zona 1 que va desde el final del Soto de Aguilar hasta el Azud de Alforque, incluyendo todas las islas en dicho tramo.

- **Área Natural Singular de los Meandros Encajados de Alforque-Escatrón:** lo forma el territorio comprendido en el ámbito del PORN entre el Azud de Alforque y la Mejana del Monasterio de Rueda.



Mayor presencia en el Patronato de la Reserva

Con la Ley 24/2001, de 26 de diciembre (B.O.A. de 16 de enero de 2002) el Patronato de la Reserva (concretamente la Junta Rectora) ha modificado su composición, pasando de tener un solo representante de las Corporaciones Locales a tener tres, uno por cada municipio con territorio dentro de la Reserva: Pastriz, El Burgo de Ebro y Zaragoza (La Cartuja). De esta manera, el Patronato queda constituido por:

- 4 representantes de Departamentos de la DGA: Medio Ambiente; Cultura y Turismo; Agricultura; Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
- 3 representantes de los Ayuntamientos: Pastriz, El Burgo de Ebro y Zaragoza (La Cartuja).
- 1 representante de la Universidad de Zaragoza.
- 1 representante de las organizaciones conservacionistas.
- 1 representante de la propiedad particular.
- 1 representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- 2 miembros del Comité Asesor.
- El Director de la Reserva Natural.



Desarrollo de un programa ambiental en colaboración con un colegio del entorno de la Reserva

Extractado del informe "Programa de sensibilización medioambiental desarrollado en un colegio del área de influencia de la Reserva Natural de los Galachos del Ebro, durante el curso 2001-2002" elaborado por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife). Los monitores encargados de las actividades han sido José Luis Rivas y José Miguel Baselga.

Recogiendo una iniciativa del Colegio Público de Pastriz, fruto de anteriores contactos y colaboraciones, se ha desarrollado en este colegio durante el curso 2001-2002 un programa educativo utilizando los Espacios Naturales Protegidos y especialmente la Reserva Natural de los Galachos del Ebro.



El programa consta de tres sesiones en el centro escolar con los alumnos de 5º y 6º (3º ciclo de Educación Primaria) y una actividad en la Reserva Natural con todo el colegio.

En la **primera sesión**, que sirve para la presentación de los monitores, se confecciona un mapa rompecabezas de Aragón y se proyectan algunas diapositivas. La idea es permitir un conocimiento general de los elementos físicos más significativos de Aragón (ríos, vegetación, relieve...) y la presentación de la red de Espacios Naturales Protegidos (ENP) de Aragón.

La **segunda sesión** ya profundiza un poco más, trazándose un croquis que ubica a la Reserva en su entorno inmediato y realizando una explicación de la formación de los galachos. Posteriormente, por medio de sus "paisajes sonoros", se comprueba la diversidad de los ecosistemas presentes. Para finalizar, se abordan los problemas de la Reserva mediante un juego de dramatización con los propios alumnos como protagonistas.

En este punto del programa se produce la visita a la Reserva, que sirve para reconocer los diferentes ecosistemas y paisajes tratados en la sesión anterior. Durante la visita se descu-

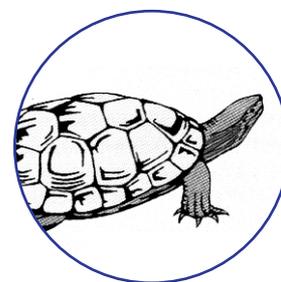


bren los elementos más característicos y se recogen elementos para el trabajo posterior de la última sesión.

La **tercera sesión** en el centro es la de repaso y puesta en común de la visita a la Reserva. Para ello se elabora un mural que representa la Reserva y se completa con los elementos recogidos por los escolares.

La valoración final del programa es muy positiva, tanto por el alto interés mostrado por los escolares y los resultados obtenidos con ellos, como por la relación establecida con el profesorado. En resumen,

hay que considerar esta experiencia como un primer paso que abre un camino por el que se debería continuar, tanto en el tiempo, como en el espacio, abarcando a otros colegios del entorno.



¿Por qué un programa como este?

La educación ambiental es una valiosa herramienta para la gestión y conservación de los espacios naturales protegidos, logrando la necesaria complicidad de la población en la valorización y desarrollo sostenible del territorio. Así lo reconoce la propia Ley 5/91 de declaración de la Reserva Natural de los Galachos, que establece entre sus objetivos la regulación de actividades educativas. Por otra parte, se viene constatando que la mayoría de los centros escolares del entorno de la Reserva Natural participan con cierta regularidad en el programa educativo desarrollado desde el Centro de Interpretación de La Alfranca.

Por todo ello, se considera conveniente establecer relaciones más estables con los escolares del entorno, que permitan incidir de una forma más intensa, no ya sólo en los conocimientos, sino también y especialmente en los valores y actitudes de los escolares que viven junto a este espacio natural.



Direcciones de interés:

Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.

Plaza San Pedro Nolasco, 7.
50071 Zaragoza.
976 714000.
jguerrero@aragob.es

Diputación General de Aragón. Departamento de Medio Ambiente.

Pº María Agustín, 36.
50071 Zaragoza.
976 714000

Centro de Interpretación de la Naturaleza

Finca de La Alfranca, s/n.
50195 Pastriz (Zaragoza)
660 152878

Información y reserva de visitas

SEO/BirdLife. Colón, 6-8.
50007 Zaragoza.
976 277638. aragon @ seo.org

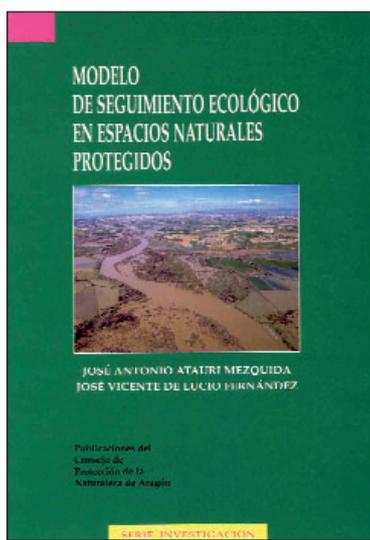
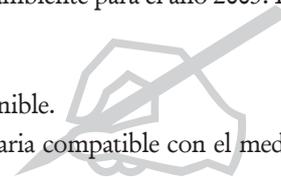
Ayuntamiento de Zaragoza
010 / 976 721100

Ayuntamiento de Pastriz
976 586577

Ayuntamiento de El Burgo de Ebro
976 105005

Próximamente -entre diciembre y enero- se publicarán los decretos que regulan las ayudas y subvenciones de la DGA en materia de medio ambiente para el año 2003. En concreto son:

- Ayudas con cargo al Fondo Local.
- Ayudas en materia de medio natural y desarrollo sostenible.
- Ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatible con el medio ambiente (Agroambientales).



Modelo de seguimiento ecológico en espacios naturales protegidos.

José Antonio Atauri Mezquida y José Vicente de Lucio Fernández. Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón. Serie Investigación, nº 32. Zaragoza, 2002.

El más reciente de los libros que tienen a la Reserva Natural como protagonista. En sus páginas se describe el plan de seguimiento ecológico (procesos ecológicos esenciales, estado de los ecosistemas y cumplimiento de los objetivos de gestión) proyectado para la Reserva Natural. La gran importancia de este plan radica en que se aplica a la Reserva, pero su planteamiento es bastante pionero en España y el enfoque y metodología pueden ser aplicados en cualquier otro espacio natural.

Por ello, esta obra tiene una doble interpretación. Un libro que recoge un proyecto elaborado en la propia Reserva, pero también una herramienta para cualquier gestor de espacios naturales, que le suministra el planteamiento y metodología seguidos, indicando los procesos ecológicos y los indicadores seleccionados para un caso concreto.

Con el comienzo del curso se reactiva el Programa Educativo en la Reserva Natural. Los centros educativos pueden visitar el Centro de Interpretación, realizar itinerarios guiados al espacio natural y recibir material educativo complementario. El programa, promovido por el Gobierno de Aragón, está gestionado por la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) y cuenta con la colaboración de Ibercaja. Para conseguir información y reservas de las visitas se puede contactar con SEO/BirdLife: 976 277638.

En la temporada otoño-invierno el Centro de Interpretación de La Alfranca permanece abierto los fines de semana y festivos, en horario de 10 a 14 y de 15 a 18 horas. En ese horario los monitores realizan visitas guiadas a los visitantes.

A RECORDAR... Permisos para quema Las normas de protección de la Reserva Natural prohíben encender fuego en cualquier zona de la Reserva y, en especial, la quema de rastrojos, salvo autorización de la Dirección de la Reserva. La mayoría de las solicitudes recibidas son de carácter agrícola para desbroce de acequias y lindes y, en algunos casos, para quemas de rastrojos y restos de poda. Salvo circunstancias especiales, se conceden autorizaciones para quemar desde el 1 de diciembre hasta el 15 de marzo y el permiso se concede por un tiempo máximo de un mes.

Proceso de solicitud: Solicitud de permiso para quema, por escrito, al Servicio Provincial de Medio Ambiente. Para ello se rellena el impreso que se puede conseguir en el Ayuntamiento o por medio de los Agentes de Protección de la Naturaleza. En la solicitud figuran los datos del solicitante y la localización y denominación de las fincas a quemar.

Una vez recibida la solicitud, se le comunica al Agente de Protección de la Naturaleza, quien emite un informe.

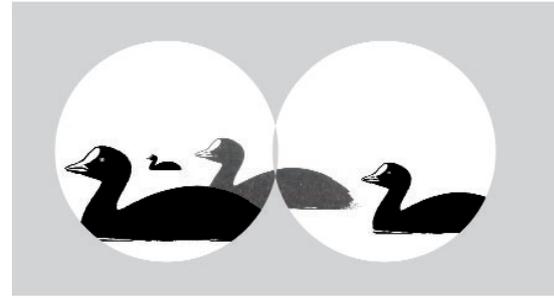
Con ese informe, el Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente autoriza, si procede, a la quema. En el propio permiso se indican los requisitos y condiciones.



La llegada de los primeros fríos trae abundantes aves a la Reserva: porrón, ánades real y friso, cerceta común... pero nos vamos a quedar con la que más se deja ver: la focha. Durante todo el año podemos verla, pero en octubre y noviembre llegan sus compañeras del norte de Europa a pasar el invierno, poblando de puntos negros las aguas abiertas de los galachos, especialmente en el Galacho de La Alfranca (el pasado invierno se contaron más de un centenar).

El visitante de la Reserva podrá disfrutar un poco más adelante, en enero y febrero sobre todo y si las lluvias acompañan, de un insólito paisaje: el de la crecida. Orillas desbordadas, sotos inundados y la aparición de una serie de lagunas originadas por el ascenso del nivel freático (agua subterránea). Esas lagunas, entre pequeños montículos, rodeadas por el soto, son un auténtico espectáculo, sobre todo en los sotos Benedicto y de la Mejana, en la margen izquierda. En la margen derecha el Galacho de El Burgo de Ebro es visita obligada; en esta época de crecidas las aguas vuelven a llenarlo, dándole un aspecto juvenil y difícil de ver en cualquier otro período del año.

En todo este paisaje, la sensación de algo mágico se acrecienta con la presencia de la persistente niebla, rota por la negra silueta -casi fantasmagórica- del cormorán, visitante invernal que tiene varios dormitorios en la Reserva y que resulta muy fácil de ver.



Agradecimientos: a José Miguel Baselga, monitor del Centro de Interpretación, por sus amables y expertos comentarios.

Martinete

Nycticorax nycticorax

Aspecto

El martinete es un ave de cuerpo rechoncho, de tonos grises, con píleo y manto de color negro; sus patas son rosadas en el período reproductor, pero amarillentas el resto del año. En fase juvenil presenta un color marrón gris oscuro. Cuando vuela bate sus alas redondeadas de forma rígida y lentamente, siendo su reclamo en vuelo una especie de "cuarc" parecido al del cuervo. Puede alcanzar hasta 60 centímetros de longitud y una envergadura de algo más de un metro.

Estatus

Es una especie estival que emigra al África tropical en invierno, aunque regularmente algunos ejemplares, jóvenes sobre todo, suelen invernar en la Reserva. Los primeros ejemplares llegan en marzo (la época de cría abarca desde mediados de abril hasta finales de mayo) y permanecen en la zona hasta la primera quincena de septiembre.

Hábitat

Este ave habita en la vegetación ribereña de los grandes ríos. Elige como zonas de alimentación (ranas, peces, insectos...) los tramos de escasa profundidad de los ríos Ebro y Gállego, llegando hasta las inmediaciones del Galacho de Juslibol. Tiene hábitos crepusculares, incluso nocturnos, descansando por el día en árboles y arbustos elevados, a menudo en colonias que comparte con garzas y garcetas.

Situación en la Reserva

La colonia nidificante de martinete en La Alfranca está documentada desde hace décadas, siendo de gran importancia por su estabilidad y número, una media de más de setenta parejas, que va incrementándose. El martinete es una especie amenazada, por lo que su importante presencia determinó que la Reserva fuera declarada Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). El martinete es por tanto una de las especies más emblemáticas de la Reserva Natural.



Foto: Miguel Angel Bielsa

